

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Puçol

2026/11969 Anuncio del Ayuntamiento de Puçol sobre la delegación de competencias para la celebración de varios matrimonios civiles.

ANUNCIO

Por resolución de la Alcaldía número 5016, de fecha 23/09/2026, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 35/1994 e Instrucción de 26 de enero de 1995, se ha delegado la celebración de varios matrimonios civiles el día 25 de septiembre de 2026, a las 11:30, 12:30 y 13:30 horas, respectivamente, en la concejala Sra. Rosario Carceller Valls.

Lo que se hace público de conformidad con lo que dispone el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Puçol, 24 de septiembre de 2026.—La alcaldesa, M.^a Paz Carceller Llaneza.

